



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 619
22 de abril de 2022

Impulsa Comisión de Juventud reforma para reconocer a defensores de la diversidad sexual e igualdad de género

- *Por otra parte, se aprobó el acuerdo correspondiente a la Convocatoria para la Entrega de la Medalla al Mérito Juvenil 2021*

La Comisión de Juventud del Congreso capitalino aprobó con modificaciones el dictamen por el que se adiciona el numeral VI del artículo 159 de la *Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México*, a fin de incorporar dentro de las categorías reconocidas en el *Premio de la Juventud de la Ciudad de México* la relativa a la distinción por la Promoción y Fortalecimiento de la Diversidad Sexual e Igualdad de Género.

Al respecto, la diputada Tania Larios Pérez (PRI), promotora de la iniciativa, destacó que con esta propuesta se busca reconocer a las juventudes capitalinas que son activistas y tienen responsabilidad con su país, su ciudad y sus comunidades, en momentos que hay una intensa lucha por la justicia y la seguridad.

“Estamos en una ciudad diversa, que debe incluir a todas las juventudes y reconocer su activismo en materia de diversidad sexual”, acotó.

Antes de finalizar la reunión, el diputado Christian Moctezuma González (MORENA), hizo un llamado a las integrantes de dicho órgano colegiado para seguir trabajando unidos en favor de las juventudes de la capital. En ese mismo sentido, la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA) celebró la aprobación del dictamen.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Juventud, la diputada sin partido Andrea Vicenteño Barrientos, agradeció el apoyo de las diputadas y el diputado, y les invitó a seguir trabajando a favor de la juventud de la Ciudad de México.

--o0o--